

►n) EN SU CASO, MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA MATERIA DENTRO DEL PROYECTO BILINGÜE. (Para 1ºESO y 3ºESO)

●Concreciones derivadas de Proyectos y/o Situaciones de aprendizaje AICLE

Desde la materia de E.P:V:A se trabajarán todas las competencias específicas por igual a lo largo del curso. Y al mismo tiempo, de cara a la consecución de las competencias clave de la enseñanza básica y desde la perspectiva AICLE, trabajaremos poniendo mayor énfasis en las competencias personal, social y aprender a aprender; competencia plurilingüe y competencia de comunicación lingüística. Se enumeran a continuación las estrategias y herramientas que utilizaremos con esta finalidad.

1-Se fomentarán, dentro de las situaciones de aprendizaje, las tareas de expresión oral y escrita. Debemos recordar aquí que el Proyecto Lingüístico de nuestro centro tiene como objetivo prioritario mejorar las capacidades de expresión oral.

2-Se pondrá en valor la presentación de los cuadernos o apuntes tomados en clase, tanto en lo referido a definiciones conceptos propios de la materia como, muy especialmente, en lo que respecta a vocabulario y expresiones en inglés. Apuntes completos, bien organizados, bien presentados.

3- Elaboración de presentaciones en soporte físico y/o digital. Versarán sobre los procesos de trabajo y resolución de las situaciones de aprendizaje, sobre el producto final de esas situaciones, sobre proyectos de documentación e investigación en entornos diversos, etc...

4-Mejora de la expresión oral de los alumnos. Se propondrán trabajos específicamente orientados a esta finalidad.

5-Se podrán proponer pequeños controles escritos u orales para resolver tanto individualmente como en pequeños grupos (a modo de competición, desafío o juego). Podrán tener una duración variable: desde un mínimo de 15 minutos hasta una clase completa.

Ejemplos de ejercicios de control: -Relacionar palabras: inglés-castellano / sustantivos- adjetivos / campos temáticos. -relacionar dibujos y palabras; dibujar a partir de descripciones en inglés;. relacionar definiciones y vocabulario de clase; reconocer y saber expresar propiedades y procesos en las producciones artísticas y en construcciones geométricas.

En estos controles las calificaciones obtenidas se computarán cómo una más en el conjunto de todos los ejercicios de ese trimestre. Sin embargo calificaciones inferiores a 4 puntos conllevarán la repetición de la prueba o la realización de ejercicios de repaso.

● Metodología AICLE

Dentro del enfoque de la metodología Aicle en este curso 2024-25 vamos a desarrollar un proyecto o situación de aprendizaje por trimestre. Estas propuestas pueden verse sujetas a modificaciones en función de las necesidades organizativas entre los departamentos implicados.

-1ºTrim / Halloween;

-2ºTrim / Día del Libro - Shakespeare /

-3ºTrim / El color.

● Instrumentos y herramientas de evaluación.

Los alumnos de la Sección Bilingüe se rigen por los mismos criterios de calificación que los alumnos que no pertenecen a ella.

● Criterios de Calificación.

Los alumnos de la Sección Bilingüe se rigen por los mismos criterios de calificación que los alumnos que no pertenecen a ella.

Además, y con la finalidad de poder describir y ayudar a cuantificar el progreso de estos alumnos en la adquisición de competencias lingüísticas en inglés, queremos añadir los siguientes criterios:

-todos los trabajos de expresión oral y escrita son obligatorios.

-la atención y participación en las interacciones con la profesora y con el/la auxiliar de conversación son de gran importancia por lo que se valorarán negativamente la falta de trabajo, el desinterés y/o la evitación de tareas.

● Temporalización:

Los proyectos Aicle suponen un plan de trabajo y actuación coordinado en el tiempo con otras materias y profesores. Esto nos llevará a plantear, para los alumnos de la Sección Bilingüe, algunos ajustes particulares la distribución temporal de situaciones de aprendizaje que pueden suponer diferencias respecto a los alumnos que no están en la sección.

En cualquier caso se intentaremos siempre hacer los ajustes necesarios para que los alumnos de sección bilingüe puedan afrontar las situaciones y metodologías que le son propias y seguir además el ritmo de actividades y situaciones de aprendizaje de los compañeros que no pertenecen a la sección bilingüe.

Por ello nos encontramos con que para los alumnos de Sección Bilingüe la distribución temporal de situaciones de aprendizaje y saberes se concretarán dando prioridad a las necesidades que las Unidades Aicle y la coordinación entre departamentos requieran.

▶f) CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN. E.P.V.A. (1ºESO, 3ºESO) Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE 4ºESO

Evaluar al alumnado es estimar sus conocimientos, aptitudes y rendimiento en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, es una forma de valorar cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de la evaluación y el registro de datos el docente tomará conciencia del éxito o el fracaso para poder tomar decisiones y modificar estrategias y prácticas docentes si fuera necesario. La toma de medidas puede ser general o individual, si algún alumno o alguna alumna lo requiere en particular y debe producirse en cualquier momento del curso cuando el progreso no sea el adecuado. Evaluar no es un fin en sí mismo, sino un medio para guiar la labor del docente y también una herramienta para orientar, facilitar y motivar el aprendizaje del alumnado. De la integración de la evaluación en el proceso de aprendizaje dependerá la mejora de los resultados finales.

Por lo expuesto, el curso dará comienzo con la evaluación inicial que proporciona la información necesaria para saber de dónde partir y adaptar la planificación prevista. Después la evaluación se llevará a cabo a través de actividades que identifiquen las dificultades y progresos de cada estudiante para poder adaptar el proceso. Para ello se propone la utilización de plantillas de observación y revisión. Los datos recabados deben servir tanto para el profesorado, que debe reconducir el diseño del proceso de aprendizaje, como para el alumnado, que debe reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

La evaluación deberá ser:

-Formativa y adecuada a la madurez de cada estudiante: debe servir para que los alumnos o las alumnas tomen conciencia de su propio proceso y proporcionarles las pautas sobre cómo mejorar, es decir, su intervención se centrará en los procesos de mejora y permitirá ajustar el proceso de aprendizaje a las necesidades reales.

-Continua: la recopilación y toma de datos debe realizarse de forma sistemática y habitual, debe permitir obtener información de manera previa al cierre de ciclos escolares para tener la información del proceso lo más actualizada posible.

-Integradora: debe tener en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida

La materia Educación Plástica Visual y Audiovisual corresponde a los cursos primero y tercero de la Educación Secundaria Obligatoria por lo que la adquisición de las competencias específicas será un objetivo a conseguir a lo largo de estos dos cursos. El aprendizaje de los saberes básicos será lo que permita la adquisición de las competencias al final de 3º de ESO.

Los criterios de evaluación referidos a las competencias específicas se constituyen como herramientas para comprobar el grado de consecución de éstas. Mediante su utilización podremos obtener una evaluación cuantitativa y cualitativa del alumnado en un momento determinado.

Además, por ser estas competencias de naturaleza muy diversa es fundamental hacer uso de instrumentos de evaluación variados y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje. Mediante su valoración podremos obtener una evaluación cuantitativa y cualitativa del alumnado en un momento determinado. Las actividades de evaluación deben permitir mostrar la capacidad de movilizar de forma integrada y coherente distintos tipos de saberes.

• **f 1) INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación ha de realizarse al comienzo, durante y al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizarán las evaluaciones: inicial, primera, segunda y final. No se contempla la propuesta de una evaluación extraordinaria.

INSTRUMENTOS-TABLAS PARA AULA/ CORRECCIÓN PROFESOR

A continuación, se proponen una serie de instrumentos que pueden resultar útiles:

La elección de unos u otros se llevará a cabo en función del curso y de acuerdo a las características propias de cada grupo.

1- "Contrato de aula": Se buscará siempre, desde su planteamiento, llegar al máximo nivel de acuerdo y consenso con los alumnos. En este "contrato" se expondrán: normas dentro del aula, pautas de trabajo individual y en grupo, pautas de resolución de dudas y conflictos, etc...Se trata de explicitar la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta herramienta contribuye a adquirir la *competencia personal, social y de aprender a aprender*.

2A- Tablas de seguimiento de actividades: Consisten en plantillas de orientación que se proporcionan de cara a guiar la realización de actividades. Se especificarán en ellas los pasos a seguir, tiempos, recomendaciones y aspectos relevantes. Al mismo tiempo sirven como plantillas de evaluación.

2B-Valoración de los trabajos y actividades programadas: *adecuación de los resultados a los planeamientos de cada ejercicio: interés, resolución de acuerdo al planning, cumplimiento de plazos, colaboración entre compañeros, contribución al buen ambiente de clase, preocupación por su material, respeto por las instalaciones del aula y el material de los compañeros*

3-Valoración de la participación y el trabajo dentro y fuera del aula: interés, progreso, material, respeto compañeros, puntualidad,...

3A-Valoración de hábitos de trabajo individual: planificación, ejecución y plazos para la resolución de tareas.

3B-Valoración del trabajo en grupo: desarrollo de tareas dentro del grupo, respeto a la opinión de los demás, consenso en la toma de decisiones, aceptación de la organización del grupo, participación en debates, integración general en el grupo.

4-Valoración de la expresión oral y escrita en trabajos y en exposiciones al grupo.

Fomento de la lectura (documentación, artículos, material de clase...)

Esta herramienta se considera transversal y procuraremos aplicarla en todas las actividades.

5-Plantillas de autoevaluación y coevaluación:

Hay que establecer criterios claros y concretos y determinar diferentes grados de consecución. Este tipo de evaluación puede realizarlo el docente, el alumnado de forma individual o en grupo. Esta herramienta contribuye a adquirir la *competencia personal, social y de aprender a aprender*.

▶g) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. E.P.V.A. (1ºESO, 3ºESO) Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE 4ºESO

1-Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación de la materia y, por lo tanto, en la adquisición de todas las competencias específicas.

2-Todas las competencias específicas contribuyen por igual al perfil de salida del alumnado, por lo que su peso de cara a la calificación será el mismo. ($100\% / 8 = 12'5\%$)

Los elementos a tener en cuenta para decidir la calificación de un trimestre serán:

A/ 70% de la nota: /Referido a cuáles son las producciones de los alumnos

Herramientas N° 2, N°3, N°4

Valoración de la consecución de competencias específicas : observable y cuantificable en base a partir de la resolución de situaciones de aprendizaje variadas y la utilización de saberes básicos.

Algunos ejemplos: proyectos individuales y/o en grupo, trabajos de documentación en su entorno y en Internet, exposiciones orales, producción de textos escritos, trabajos de investigación, diseño de espacios, diseños de objetos, implicación en la resolución de problemas y transformaciones de su entorno (ecología, economía, urbanismo, cultura), etc...

B/ 30% de la nota: / Referido a cómo trabajan los alumnos

Herramientas N° 1, N°5

Estos marcadores nos permiten una observación directa del progreso del alumno de cara a la adquisición de las ocho competencias clave (C. en conciencia y expresión culturales; personal, social y de aprender a aprender; emprendedora; ciudadana; digital, matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería; plurilingüe; y en comunicación lingüística.)

Valoración del trabajo dentro y fuera del aula: implicación en las tareas, esfuerzo en superar dificultades, respeto a las diferencias, no discriminación por ningún motivo, actitud de escucha activa y curiosidad por aprender, etc.

Otras consideraciones:

-Como criterio general se informará a los alumnos de la obligatoriedad, para aprobar cada trimestre, de participar activamente en todas las situaciones de aprendizaje propuestas mostrando en todo caso una postura de interés, esfuerzo, respeto e implicación activa.

-Las medidas de recuperación se tomarán al finalizar cada una de las evaluaciones en las que se divide el curso académico. Se prestará especial atención a aquellos alumnos que por causas justificadas no hubiesen podido asistir a clase ni llevar a cabo las tareas requeridas.

-Las tablas que proponemos a continuación podrán tener alguna pequeña modificación con el fin de adaptarse a alumnos con alguna necesidad educativa particular: por ej. dislexia, autismo, etc..

La calificación de la evaluación final ordinaria (Junio) se calculará:

- 1-Haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación y,
- 2-Valorando globalmente el proceso de aprendizaje y maduración del alumno en el transcurso del año académico de manera que se pueda asignar una calificación definitiva redondeando la media aritmética al alza o a la baja.
- 3-Como aclaración al punto anterior queremos recordar el papel del profesor como agente organizador, dinamizador y motivador dentro del proceso de enseñanza aprendizaje. Desde esta perspectiva queda a su criterio tomar decisiones últimas en las calificaciones finales del curso: aprobado/supenso o disyuntivas entre cualquier par de calificaciones contiguas (1-2, 2-3, 3-4, 4-5 5-6; 6-7; 7-8; 8-9; 9-10).

Todo ello sin menoscabo del derecho del alumno y su familia a pedir revisión y/o reclamación de sus calificaciones.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN= Nº2 + Nº3 + Nº4
1º -3º- 4ºESO -Valoración de los trabajos y actividades programadas

NIVEL DE LOGRO
Hasta 70% = 7 puntos

	SEGUIMIENTO ACTIVIDADES	PARTICIPACIÓN Y TRABAJO		TOTAL
	5 pts	2 pts		
	TABLAS DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	1 pts	1 pts	= hasta 7 pts
		-TRABAJO INDIVIDUAL -TRABAJO EN GRUPO	EXPRES. ORAL Y ESCRITA	
	Planificación y ejecución Adecuación de los resultados a los plantamientos de cada ejercicio	-Interés por su propio progreso. -Resolución de todos los ejercicios. Plazos resolución -Intergración y aceptación de la organización del grupo -Colaboración activa entre compañeros. Respeto a la opinión de los demás. Consenso en la toma de decisiones.	-Atiende activamente a las explicaciones. (profesor, videos, tutoriales...) -Comprende textos escritos y exposiciones orales. Muestra interés. -Elabora textos escritos. -Se expresa oralmente de forma elaborada utilizando el lenguaje propio de la materia y basándose en conocimientos adquiridos o en una preparación previa	
alumno				
alumno				

▶ **f)-CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN – 1º y 2º Bach.**

Se debe entender el aprendizaje como un proceso continuo en el que será imprescindible realizar una evaluación globalizada y formativa, que tenga en cuenta el grado de desarrollo de las competencias específicas, competencias clave y el progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Los logros de los alumnos les permitirán progresivamente alcanzar el perfil de salida de bachillerato.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje debe realizarse a diario de manera sistemática y programada. Se plantea como una labor de análisis y valoración de los resultados de aprendizaje. Los docentes deben dar retroalimentación y evaluar los resultados, de manera congruente con los métodos de enseñanza. Este tipo de evaluación ayuda al alumno y a la alumna a identificar cómo puede mejorar su proceso de aprendizaje. Es importante que el alumnado lo perciba como una herramienta para la regulación, con el objetivo de lograr un mayor grado de autonomía.

Para poder realizar una evaluación competencial debemos tener evidencias del grado de competencias adquiridas. Se llevará a cabo un seguimiento documentado y observaciones completas de las actividades de aprendizaje de cada estudiante, de su progreso, y de los aspectos que presentan dificultades.

Se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados y adaptados a las situaciones de aprendizaje que se desarrollen dentro de la materia. Para ello se articularán herramientas que permitan realizar una evaluación objetiva, transparente y estandarizada, seleccionando mecanismos de recogida de datos variados en relación con las distintas fases de aprendizaje.

También se coordinarán valoraciones objetivas realizadas por el alumnado mediante la incorporación de autoevaluaciones, coevaluaciones y otros métodos de evaluación significativos.

La evaluación también es un factor determinante para la motivación del alumnado. Se sugiere que, para incentivarla se debe evaluar el trabajo tan pronto como sea posible, asegurando que el proceso de retroalimentación es claro y constructivo.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el esperado se establecerán medidas de refuerzo educativo individualizado. Estas medidas deberán iniciarse al detectar las dificultades para garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza.

El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo, realizará una evaluación final de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

• **f 1) -INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN – 1º y 2º Bachillerato.**

La evaluación ha de realizarse al comienzo, durante y al finalizar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se realizarán evaluaciones: inicial, primera, segunda, ordinaria y extraordinaria (junio, 2025)

A continuación, se proponen los instrumentos que consideramos apropiados para llevar a cabo la evaluación.

1- Realización y puesta en valor de **pruebas de control individuales y/o grupales** (por ej. a resolver en parejas o pequeños grupos) planteadas en torno a saberes tratados en clase y buscando el desarrollo competencial del alumno.

2- Realización y puesta en valor de **ejercicios de control individuales y/o grupales** a realizar tanto en el aula como fuera del horario lectivo. Podrán utilizar como apoyo material variado y consultar ejercicios previos ya resueltos.(ej. utilizando fotocopias y libros...). Pueden organizarse a modo de pequeñas competiciones, juego o trabajos colaborativos.

3- **Tablas de control de actividades**: registro sistemático, calificación y corrección de ejercicios variados. Se especificará en ellos los pasos a seguir, tiempos para la resolución, normalización a aplicar, recomendaciones sobre el proceso, referencias a otros conceptos o saberes que resulten necesarios y cualquier otro aspecto relevante. Se valorará el cumplimiento de plazos, así como el conocimiento y utilización de la normativa del dibujo técnico,

4- **Valoración de los hábitos de trabajo individual y/o grupal:**

Implicación en las tareas, resolución de acuerdo a la planificación de los ejercicios y tiempos de ejecución pautados, trabajo constante para llevar la materia al día. Respeto a los compañeros, actitud de escucha activa evitando interrumpir o molestar con distracciones personales. Búsqueda de consenso en la toma de decisiones, aportación y argumentación de ideas, integración en el grupo. Valoración de la expresión oral y escrita en trabajos y en exposiciones de grupo.

►g) **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO-1º y 2ºBach.**

1-Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación de la materia y, por lo tanto, en la adquisición de todas las competencias específicas.

2-Todas las competencias específicas contribuyen por igual al perfil de salida del alumnado y a la consecución de las competencias clave.

Por ello todas ellas serán tenidas en consideración en la misma medida (100% / 5 = 20%)

3-Se escuchará y tendrá en cuenta las valoraciones de los alumno en lo que respecta a autoevaluación y coevaluación (por ej. en cuanto a dificultades encontradas, plazos de tiempo, organización de las clases, planificación de exámenes)

► **CONCRECIÓN PARA LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º y 2º BACHILLERATO**

Los elementos a tener en cuenta para decidir la calificación de un trimestre serán:

Valoración de la consecución de competencias específicas = 70 % de la nota.

Observable y cuantificable en base a partir de la resolución de situaciones de aprendizaje variadas y la utilización y aplicación de los saberes básicos.

Realización de un mínimo de dos "pruebas de control" en cada trimestre. Hacemos referencia aquí a la herramientas de evaluación 1 y 2 antes expuestas.

Valoración del trabajo dentro y fuera del aula= 30 % de la nota.

Hacemos referencia aquí al uso conjunto de las herramientas de evaluación: 1, 2, 3 y 4 antes expuestas. Estos marcadores nos permiten una observación directa del progreso del alumno de cara a la adquisición de las ocho competencias clave.

Otras consideraciones:

1- Como criterio general se informará a los alumnos de la obligatoriedad, para aprobar cada trimestre, de participar activamente en todas las situaciones de aprendizaje propuestas mostrando en todo caso una postura de interés, esfuerzo e implicación activa.

2- Se informará a los alumnos de importancia del trabajo constante, lo cual implica la resolución de los ejercicios dentro de los plazos propuestos. El incumplimiento de este requisito genera ritmos significativamente distintos entre compañeros y dificulta por tanto el progreso en el aprendizaje de propio alumno y del grupo.

3- El desinterés, falta de trabajo y la renuncia a realizar los ejercicios propuestos podrá verse reflejado en una merma de la calificación dentro del Concepto "Valoración del trabajo dentro y fuera del aula"
Se podrá restar (disminuir su calificación) hasta un 10% por este motivo.

4- Cuando un alumno renuncie a realizar los ejercicios en un porcentaje igual o superior al 30%, del total de los propuestos, consideraremos que se encuentra en una situación muy grave y la calificación será insuficiente. El alumno debe comprender que los ejercicios son un requisito imprescindible para una calificación positiva en cada trimestre y en el curso.

5- Las medidas de recuperación se tomarán al finalizar cada una de las evaluaciones trimestrales en las que se divide el curso académico. Se prestará especial atención a aquellos alumnos que por causas justificadas no hubiesen podido asistir a clase ni llevar a cabo las tareas requeridas.

La calificación de las evaluaciones final ordinaria y extraordinaria de junio 2025 se calcularán:

1- Haciendo la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación y,

2- Junto a esa media aritmética de las calificaciones trimestrales se valorará globalmente el proceso de aprendizaje y maduración del alumno en el transcurso del año académico de manera que se pueda asignar una calificación definitiva redondeando la media aritmética al alza o a la baja.

A este respecto se recuerda aquí el carácter meramente informativo que tienen las calificaciones del primer y segundo trimestre y que quieren expresar cómo evoluciona el alumno.

3-Como aclaración al punto anterior queremos recordar el papel del profesor como agente organizador, dinamizador y motivador dentro del proceso de enseñanza aprendizaje. Desde esta perspectiva queda a su criterio tomar decisiones últimas en las calificaciones finales del curso: aprobado/ supenso o disyuntivas entre cualquier par de calificaciones contiguas (1-2, 2-3, 3-4, 4-5, 5-6; 6-7; 7-8; 8-9; 9-10).

Todo ello sin menoscabo del derecho del alumno y su familia a pedir revisión y/o reclamación de sus calificaciones.

► CONSIDERACIONES SOBRE LA PREPARACIÓN PARA PRUEBAS P.A.U.

En aplicación de la LOMLOE, a la finalización del presente curso escolar los alumnos que así lo deseen se presentarán a las pruebas P.A.U.

A fecha de 1 de octubre de 2024 hacemos entrega de esta programación sin haber tenido ninguna concreción por parte de las autoridades educativas sobre la naturaleza de la nueva prueba a la que se someterán nuestros alumnos.

No hemos recibido ni en este inicio de curso ni a lo largo del curso pasado ningún modelo de examen. Queremos recordar aquí que nuestros alumnos cursan 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato estudiando las materias Dibujo Técnico-I y Dibujo Técnico-II.

La primera reunión de la Comisión de Coordinación de P.A.U está convocada para el 9 de octubre.

Por todo esto nos encontramos en un inicio de curso de intranquilidad y preocupación por la grave situación de de falta información y concreciones sobre las pruebas P.A.U.

A este respecto nos reservamos el derecho a realizar modificaciones sobre esta programación en cualquiera de sus aspectos: distribución de saberes, temporalización, herramientas de evaluación y criterios de calificación.